Telecheck
Servicio Ecuatoriano Computarizado Cía. Ltda.

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA." CELEBRADA EL VIERNES 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, en la sede social, ubicada en la Calle Andalucía N24-212 y Cordero, el día veinte y ocho de abril del año dos mil diez y siete, a las 8:10 Horas, se reúnen los socios de " TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO COMPAÑÍA LIMITADA", de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora página C3 del miércoles 19 de abril del 2017.
Se encuentran presentes los siguientes socios:
Señor Juan Acosta Andrade propietario de 2.400 participaciones que representan un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES. Señor Fernando Ruiz Donoso propietario de 200 participaciones que representan DOSCIENTOS DOLARES, la Señorita Economista Fabiola Yepez Ferrand propietaria de 2.400 participaciones que representan un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES, la Señora Nora Yépez Ferrand propietaria de 2.400 participaciones que representan un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES, y el Ing. Petronio Yépez Ferrand por 2.400 participaciones que representan un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES, en total por un equivalente al 98% del Capital de la Compañía, por lo que existe quórum para la instalación de la Junta.

Preside la Junta el Presidente de la Empresa el Sr. Juan Acosta y actúa como secretario el Señor Fernando Ruiz D. en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en la revista judicial del diario La Hora del miércoles 19 de abril del 2017 pagina C3 que dice:

## SEGUNDA CONVOCATORIA

A Junta General extraordinaria de Socios de Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cia Ltda.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, convócase a los Socios de Telecheck Servicio Ecuatoriano Computarizado Cia Ltda, a la junta general ordinaria que se llevará a cabo el viernes 28 de abril del 2017 a las 8:00 horas en las oficinas de la Empresa ubicado en la calle Andalucía N24-212 y Luis Cordero de esta ciudad.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento del estado del proceso de Reactivación de la Compañía.
2. Conocer y resolver el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2.016.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría externa por el ejercicio 2.016.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2016.
5. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2016.

Quito, 18 de abril del 2017

**Sr. Fernando Ruiz D.**
**GERENTE GENERAL**

Se da lectura al primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento del estado del proceso de Reactivación de la Compañía .

El asesor jurídico de la Empresa el Dr. David García, nos ha hecho llegar la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASDSAS-17-0928 de 18 de abril de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional www.supercias.gob.ec. Por una sola vez, el 18 de abril de 2017, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.

En tal razón, según criterio del mencionado asesor se esta realizando el tramite de inscripción en el registro mercantil el mismo que estará listo en los próximos días.

2. Conocer y resolver el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2.016.

La Gerencia dio lectura al mencionado informe y luego de las aclaraciones pertinentes se lo aprobó.

3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2.016

El Señor Juan Acosta Andrade solicita que por secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa de la firma SAEX , suscrito por la Sra. Maria Elena Carrera socia de dicha firma.

Cabe indicar que en el informe de auditoria consta expresamente que la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASDSAS-17-0928 aprobando la reactivación de la compañía y declara por terminado el proceso de liquidación, quedando pendiente únicamente los trámites en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Dicho informe de Auditoría Externa es conocido y aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2016.

Se conoce y aprueban tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2016

Se deja constancia que los administradores se han abstenido de votar en este punto.

5.- Al no existir utilidades del ejercicio 2016, no existe reparto alguno.

Terminados los puntos del orden del día., el Presidente dispone un receso a fin de que se elabore el acta para la firma de Presidente y Secretario de la Junta.

Reinstalada la Junta, leída el acta se aprueba la misma sin observaciones, siendo las 10:30 Horas se termina la Junta.

Sr. Juan Acosta Andrade
Presidente

Sr. Fernando Ruiz D.
Secretario